MINIMA CUANTIA, INVITACIÓN PÚBLICA N° 13 DE 2025.

Objeto: Suministro e impresión de papelería institucional para el Concejo Distrital de Medellín.

1. SECTOR AL QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR POR LA CORPORACIÓN:
Clasificación UNSPSC

La clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, la cual se utiliza para clasificar productos y servicios, en donde la entidad compradora organiza sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda.

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
14000000	14110000	14111500	14111509	Papel membreteado

2. ANÁLISIS DEL MERCADO:

2.1. Aspectos generales del mercado:

Sector papelero en Colombia crece y se destaca por su compromiso con el desarrollo sostenible.

Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó el Informe de Sostenibilidad del Sector.

La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó su más reciente informe de sostenibilidad del sector, en el que destaca los principales resultados de esta industria en términos económicos, ambientales y sociales, así como su aporte al cumplimiento de las metas del país en términos de cambio climático, la Misión de Crecimiento Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en la exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

“La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel”, afirmó Isabel Cristina Riveros, directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.

El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

Fuentes de fibra sostenibles y renovables para fabricar papel y cartón:

En Colombia, el papel y el cartón provienen principalmente de tres fuentes sostenibles: la fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas en manejo responsable (26.7%), la fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y la fibra reciclada recolectada de residuos de papel después de su consumo (60,81%). Los ciclos de producción en el sector se basan en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima. En 2017, el sector consumió 1.513.874 toneladas de fibra.

Entre el 2010 y el 2017 más de 7 millones de toneladas de papel y cartón posconsumo dejaron de ir a los rellenos sanitarios gracias a la labor de recolección que realiza y promueve el sector con la cadena de reciclaje.

El sector continúa disminuyendo el uso de agua y energía en sus procesos

El informe también destaca la buena gestión ambiental del sector, el uso eficiente de los recursos y el compromiso con las generaciones futuras, pues del 2010 al 2017, las empresas lograron disminuir en un 7,23% la captación de agua por tonelada producida. Así mismo, redujo en un 18,3% el consumo de energía y redujo en un 4,6% las emisiones de CO_2.

Estas acciones van en línea con los compromisos de Colombia en el marco del acuerdo de París que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del Calentamiento Global.

Aprovechamiento de los residuos del proceso productivo:

La mayoría de los residuos que genera el sector papelero en el proceso de fabricación de sus productos son biodegradables y no peligrosos, por lo que las empresas del sector trabajan permanentemente por reducir la generación de residuos y encontrar nuevas oportunidades para su aprovechamiento, ya sea en el mismo proceso productivo o en otras industrias para minimizar lo que se envía a los rellenos sanitarios.

Actualmente, se entregan residuos para aprovechamiento a industrias como las de cemento, fertilizantes y plásticos.

En el 2017 se generaron 611.606 toneladas de residuos, de los cuales el 99,89% eran no peligrosos (residuos de madera, de papel, de bagazo, etc.); y el 0,11% eran peligrosos (aceites usados, residuos de aparatos eléctricos, etc.). De los no peligrosos el sector logró aprovechar el 68%, mientras que de los peligrosos recuperó el 56%. En este año solamente el 25% de los residuos no peligrosos fueron al relleno sanitario.

74 años fomentando el reciclaje en el país:

El sector no solo recicla anualmente cientos de miles de toneladas de papel y cartón en el país, sino que también adelanta un fuerte trabajo para la promoción del reciclaje y el fomento de la formalización de esta cadena a nivel nacional; esfuerzos que están alineados con las metas nacionales para la gestión de residuos.

En Colombia, la fibra reciclada es la materia prima principal de las empresas productoras de papel y cartón. Actualmente se recoge como materia prima secundaria el 57,9% del papel y cartón que consumen los colombianos.

La tasa de recolección de papeles y cartones en Colombia ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, el año pasado se recogieron 819.211 toneladas de residuos de papel y cartón, 17% más que en 2010, lo que hace que Colombia (58%) esté por encima del promedio de reciclaje en América Latina (55,2%), y cercana al promedio de Europa (61,1%).

Inversión social por más de 12.200 millones de pesos:

Las empresas del sector papelero buscan generar un impacto positivo en el desarrollo social de los municipios donde tienen presencia y aumentar el bienestar y calidad de vida de las comunidades, y sus trabajadores, por ende, realizan una labor social principalmente con las poblaciones cercanas a sus plantas de producción. También tienen programas sociales dirigidos a recicladores que hacen parte de la cadena de valor.
A través de estos programas se han logrado beneficiar cerca de 118.000 personas en 2017, en 13 departamentos del país, con una inversión estimada de 12.200 millones de pesos.

Sobre la Cámara de la Industria de Pulpa Papel y Cartón de la ANDI

La Cámara representa el 100% de la producción de pulpa para papel, y de papeles para imprenta y escritura en el país; el 68% de la producción de papeles suaves y el 88% de la producción de papeles para empaque. En promedio, las nueve empresas afiliadas a

la Cámara representan el 85% de la producción nacional del sector.

Esta industria se ha enfocado estratégicamente en el camino del desarrollo sostenible, por ello se han alineado con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, apuntándole a 10 de los 17 ODS.

La cadena de papel está compuesta por los fabricantes de pulpa, papel y cartón y demás agentes que participan en la conversión, comercialización y venta del papel a clientes y consumidores.

"El texto anteriormente relacionado, fue extraído de https://www.andi.com.co/Home/Noticia/3294-sector-papelero-en-colombia-crece-y-se-d

2.2. Perspectiva económica: Para la presente selección mínima cuantía se cuenta con un presupuesto oficial incluido IVA de diecisiete millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos m/l. ($17.754.800)**.** Dicho valor se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 4000122281, rubro presupuestal: Otros servicios de alojamientos; servicios de suministros; CÓDIGO: 212020200600 de acuerdo con la consulta de precios y condiciones del mercado realizada por la Unidad de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín, la cual arrojó los siguientes valores.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

VALORES ESTIMADOS POR EL CONCEJO DE MEDELLÍN					
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**TOTAL, SIN IVA**	**TOTAL, CON IVA**
CARPETAS DE RECONOCIMIENTO, MEDIDA. 42 cm. DE ALTO X 31 cm. ANCHO. (CERRADA). CARTON FORRADO EN CUERINA AZUL OSCURO. FORRO INTERIOR EN TELA NEGRA OSCURA CON BOLSILLO AL LADO IZQUIERDO Y OJALES ESQUINEROS AL LADO DERECHO (DOBLADO Y	300	38.500	45.815	11.550.000	13.744.500

COSIDO), CON LOGO DEL CONCEJO REPUJADO EN BAJO RELIEVE EN LA PORTADA.					
PAPEL DE RECONOCIMIENTO, 38X26 cm. PAPEL LINO BLANCO DE 220 gr.	600	1.960	2.332	1.176.000	1.399.440
TARJETA LORD MEDIDA 17,5X12,5 cm. PAPEL LINO U OPALINA DE 220 gr. (TARJETA LISA SIN MARCO REPUJADO).	3000	180	214	540.000	642.600
SOBRE LORD (PAPEL BOND DE 60GR).	1000	275	327	275.000	327.250
INDIVIDUALES (MEDIDA 43x30 cm. PAPEL ECOLOGICO 75 gr., TINTAS 4*0). DISEÑO SUMINISTRADO POR EL CONCEJO.	400	1.950	2.321	780.000	928.200
PORTAVASOS (BORDE REDONDEADO, MEDIDA 10X10 cm, EN LAMINA DE VINILO BLANCO BRILLANTE O POLIESTIRENO, TINTAS 4*0) DISEÑO SUMINISTRADO POR EL CONCEJO.	200	2.995	3.564	599.000	712.810
TOTALES		**45.860**	**54.573**	**14.920.000**	**17.754.800**

Nota 1: El presupuesto oficial del Concejo Distrital de Medellín asciende a $17.754.800, impuestos incluidos. El presente proceso será adjudicado por el menor precio ofertado al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.

Nota 2: Los proponentes no pueden superar el valor por ítems oficial, es decir, los valores de la descripción de productos como tampoco el valor total del mismo, o la sumatoria de precios unitarios o el presupuesto total definido por la entidad para el proceso.

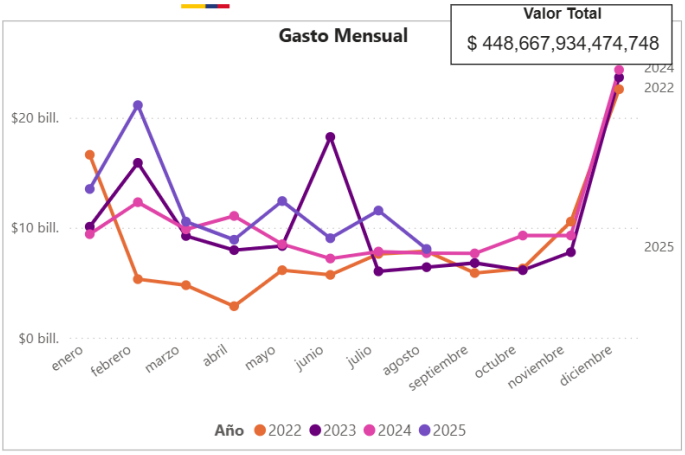
2.3. **Perspectiva internacional:** El presente proceso no está cubierto por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio (TLC) vigente para el Estado Colombiano, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 (Artículo 148 del decreto 1510 de 2013) y el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

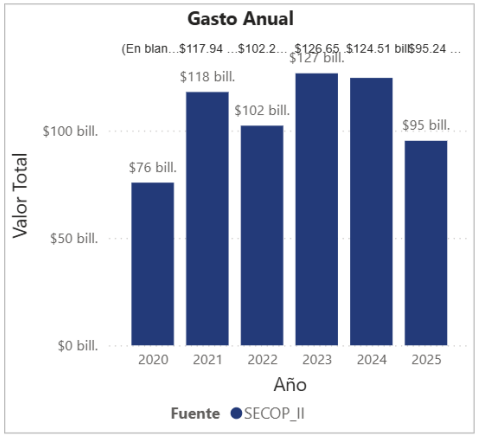
2.4. **Perspectiva técnica:** Se requieren los elementos antes descritos, con las especificaciones técnicas que se describen en los estudios previos y en el pliego de condiciones - invitación pública.

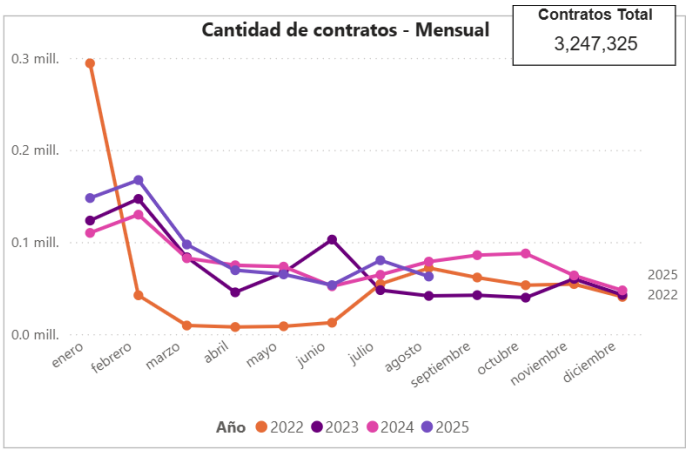
2.5. **Perspectiva legal** Se regula por el código civil y del código de comercio y en las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 1510 de 2013.

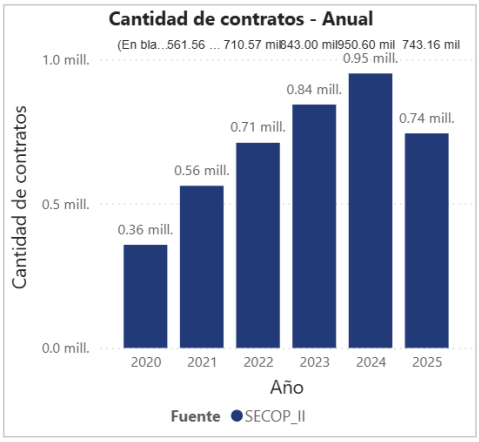
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

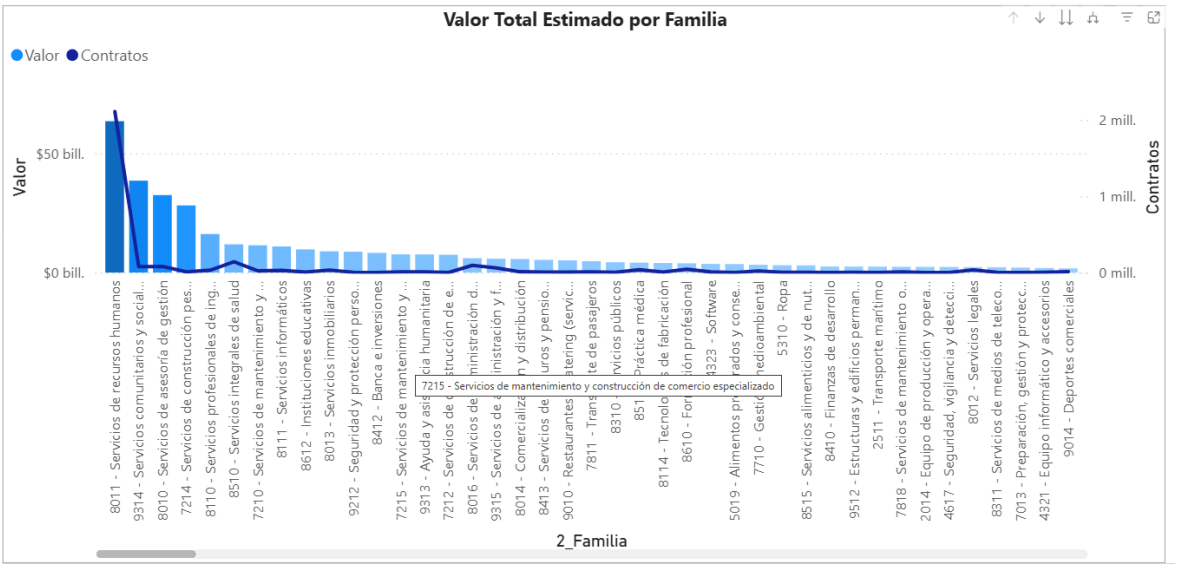
Con el fin de realizar un análisis comparativo respecto a la forma como se ha suplido la necesidad de la contratación, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación, tomando como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.







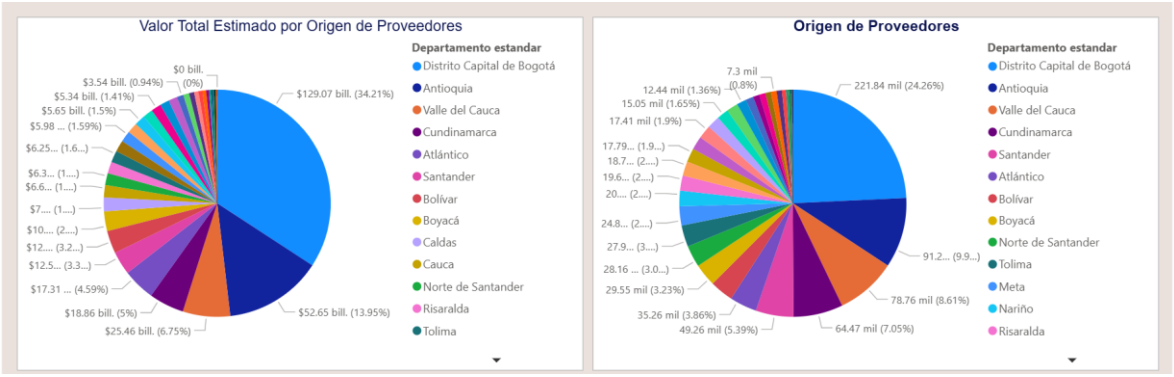


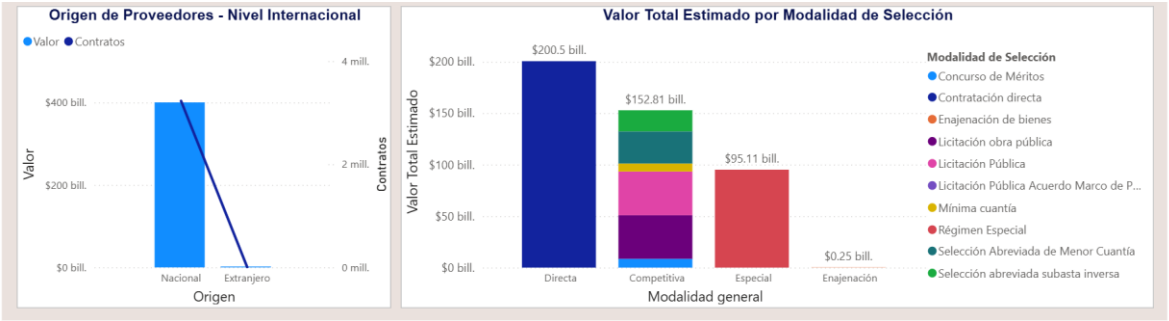


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	452805	$12,190,279,044,029	2.72%	535163	$15,239,825,604,263	3.40%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	18797	$7,760,622,553,601	1.73%	18848	$8,813,425,522,557	1.96%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	18985	$7,194,116,250,628	1.60%	21544	$9,249,144,062,084	2.06%
7214 - Servicios de construcción pesada	2287	$7,984,953,273,689	1.78%	3203	$11,111,437,642,566	2.48%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	7623	$5,175,471,421,580	1.15%	9191	$5,510,338,847,337	1.23%
8510 - Servicios integrales de salud	26336	$2,187,275,206,377	0.49%	34287	$3,695,078,631,631	0.82%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5120	$2,262,500,813,942	0.50%	6891	$3,547,006,976,760	0.79%
8111 - Servicios informáticos	6561	$2,136,808,142,101	0.48%	7908	$3,629,397,705,252	0.81%
8612 - Instituciones educativas	1745	$2,806,855,604,905	0.63%	1599	$2,089,177,894,335	0.47%
8013 - Servicios inmobiliarios	9105	$1,705,318,802,870	0.38%	7473	$1,380,083,804,843	0.31%
9212 - Seguridad y protección personal	926	$2,175,552,972,600	0.48%	883	$3,129,501,044,877	0.70%
8412 - Banca e inversiones	190	$1,234,212,891,633	0.28%	221	$1,412,665,447,822	0.31%







Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública.

3.1. Análisis Histórico

Análisis Estadístico:

a) ¿Cuántas veces en los últimos dos (2) años ha utilizado o adquirido el Concejo Distrital de Medellín este tipo de bien o servicio? Habitualmente, para asegurar su adecuado funcionamiento, es necesario efectuar una compra cada año.

b) ¿**<u>Cómo fueron esas experiencias en términos de costo beneficio</u>?**

E= EXCELENTE **<u>B</u>**= <u>BUENO</u> **R**= REGULAR **M**= MALA **D**= DEFICIENTE

c) ¿Cuál fue el valor que se invirtió en estos contratos en total?

En el año 2023 la suma de ocho millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos m/l $8´234.800 incluido IVA.

En el año 2024 la suma de veintiocho millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos m/l 28’934.850 incluido IVA.

d) ¿Qué tipo de modalidad se utilizó para seleccionar al Contratista y por qué se hizo de esta forma? Mínima cuantía, porque los valores de los contratos eran iguales o inferiores al 10% de la menor cuantía de la Entidad para el año.

e) ¿Qué problemas se presentaron y cómo se resolvieron los mismos en estos contratos que pusieran en riesgo el cumplimiento de los mismos? ¿Se impusieron sanciones o no? No se presentaron problemas y no existen reclamaciones al respecto.

f) ¿Se requirió de este bien o servicio en el año inmediatamente anterior? SI_X_NO__ ¿Por qué no?

g) ¿Se tiene actualmente contratado un bien o servicio de esta naturaleza en el Concejo Distrital de Medellín y cuánto tiempo aún falta para terminarlo? NO ___X____ meses ____ días.

h) Relacione los contratos que ejecutaron con objeto de esta naturaleza en los últimos dos (2) años y ordénelos en forma ascendente de menor valor a mayor valor:

Cantidad del bien o servicio: indeterminable

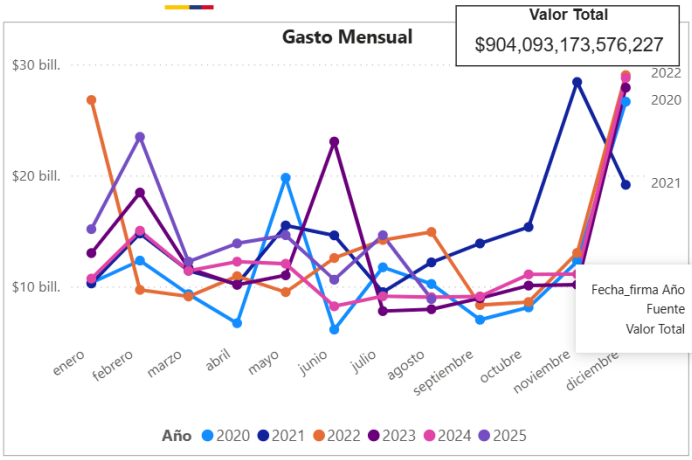
- Valores de los contratos y forma de pago: ($37´169.650) Pagos Parciales
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencia de los mismos: en el año 2023 Contrato N° 4600099645 y el 2024 Contrato N° 4600102723.
- Garantías exigidas en el proceso: no se exigieron.

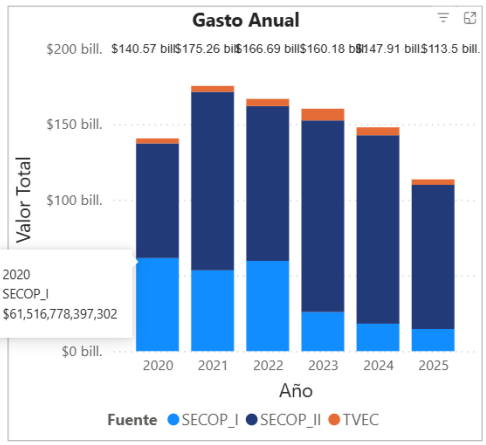
2023	2024
Contrato N° 4600099645– INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	Contrato N° 4600102723 - DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S

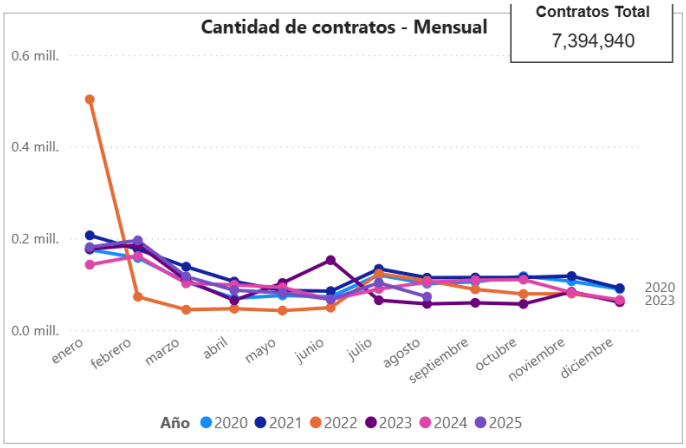
Análisis De La Oferta:

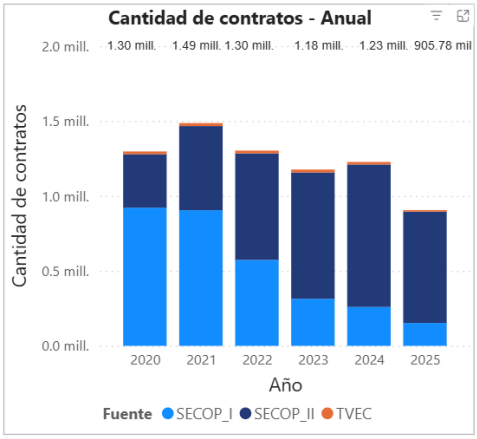
Para identificar la oferta de empresas que conforme a su naturaleza y objeto social pueden prestar el servicio requerido, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, verificó en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Súper Intendencia

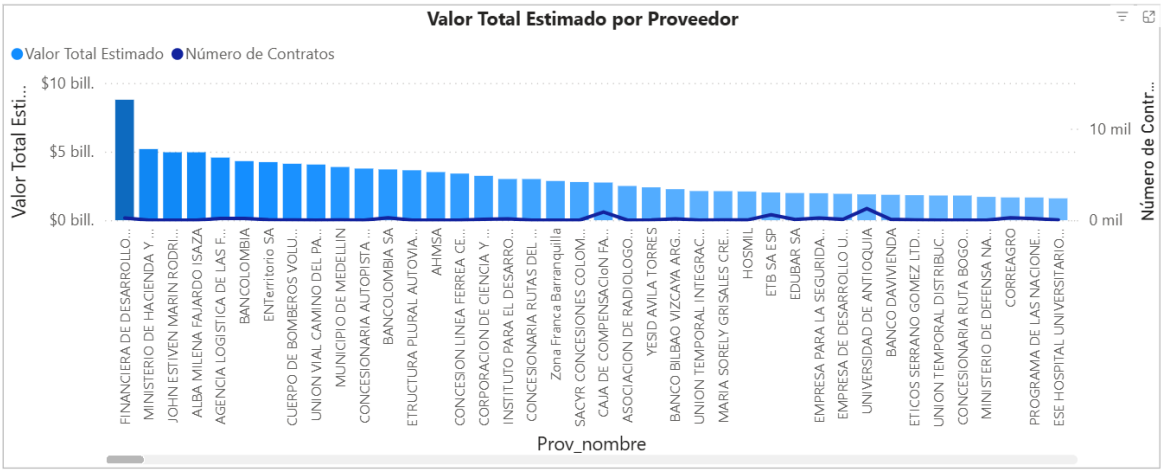
de Sociedades y el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y bases de datos de convocatorias abiertas surtidas por el FCP.

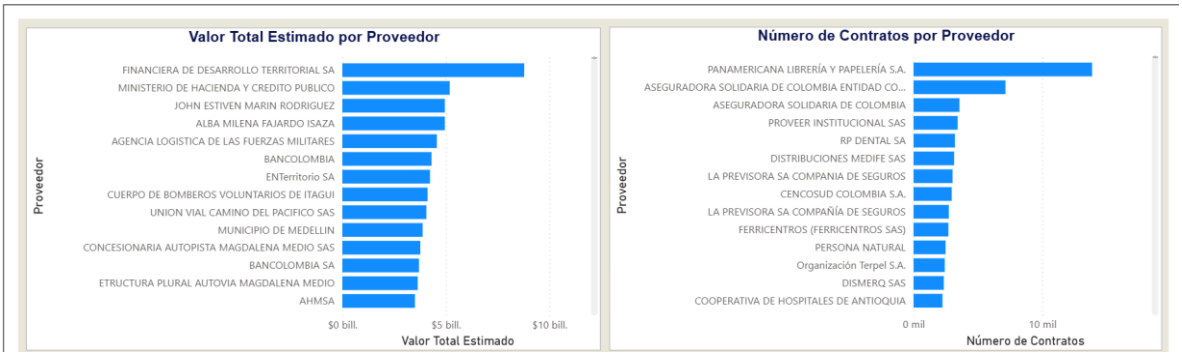


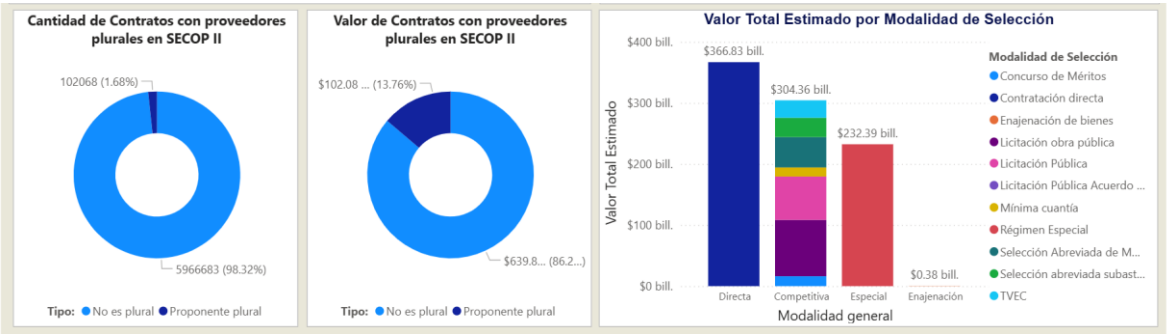


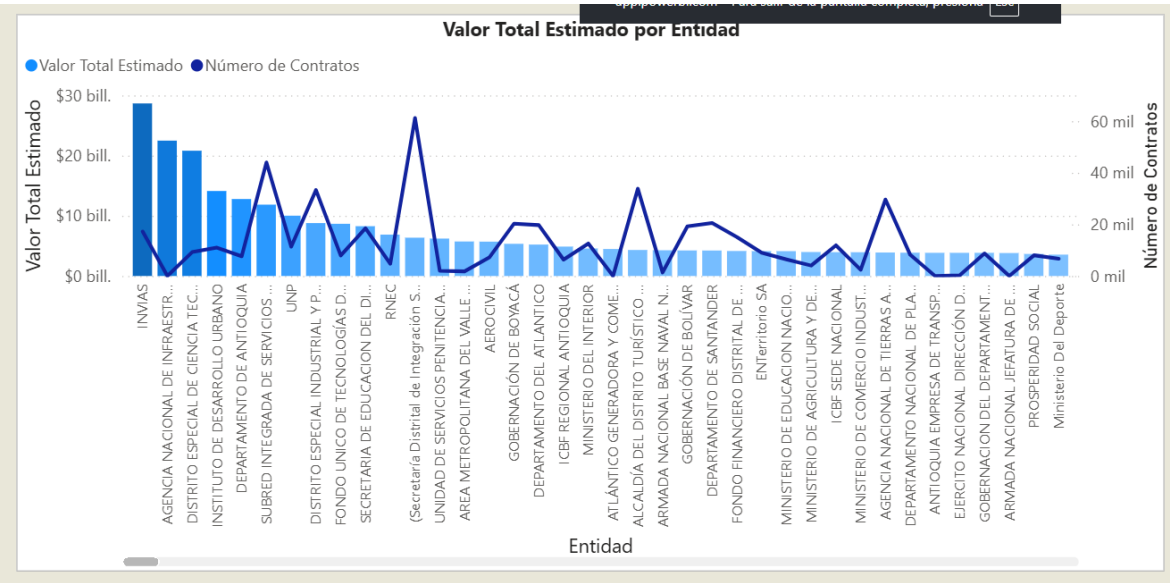





Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 bill.
$5 bill.
$0 bill.
10 mil
0 mil
Valor Total Esti...
Número de Contr...
FINANCIERA DE DESARROLLO...
MINISTERIO DE HACIENDA Y ...
JOHN ESTIVEN MARIN RODRI...
ALBA MILENA FAJARDO ISAZA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS F...
BANCOLOMBIA
ENTerritorio SA
CUERPO DE BOMBEROS VOLU...
UNION VIAL CAMINO DEL PA...
MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCESIONARIA AUTOPISTA ...
BANCOLOMBIA SA
ETRUCTURA PLURAL AUTOVIA...
AHMSA
CONCESION LINEA FERREA CE...
CORPORACION DE CIENCIA Y ...
INSTITUTO PARA EL DESARRO...
CONCESIONARIA RUTAS DEL ...
Zona Franca Barranquilla
SACYR CONCESIONES COLOM...
CAJA DE COMPENSACION FA...
ASOCIACION DE RADIOLOGO...
YESID AVILA TORRES
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG...
UNION TEMPORAL INTEGRAC...
MARIA SORELY GRISALES CRE...
HOSMIL
ETB SA ESP
EDUBAR SA
EMPRESA PARA LA SEGURIDA...
EMPRESA DE DESARROLLO U...
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
BANCO DAVIVIENDA
ETICOS SERRANO GOMEZ LTD...
UNION TEMPORAL DISTRIBUC...
CONCESIONARIA RUTA BOGO...
MINISTERIO DE DEFENSA NA...
CORREAGRO
PROGRAMA DE LAS NACIONE...
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO...
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
JOHN ESTIVEN MARIN RODRIGUEZ
ALBA MILENA FAJARDO ISAZA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
BANCOLOMBIA
ENTerritorio SA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ITAGUI
UNION VIAL CAMINO DEL PACIFICO SAS
MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCESIONARIA AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS
BANCOLOMBIA SA
ETRUCTURA PLURAL AUTOVIA MAGDALENA MEDIO
AHMSA
$0 bill.
$5 bill.
$10 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CO...
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PROVEER INSTITUCIONAL SAS
RP DENTAL SA
DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS
LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS
CENCOSUD COLOMBIA S.A.
LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
FERRICENTROS (FERRICENTROS SAS)
PERSONA NATURAL
Organización Terpel S.A.
DISMERQ SAS
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA
0 mil
10 mil
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
102068 (1.68%)
5966683 (98.32%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$102.08 ... (13.76%)
$639.8... (86.2...)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$400 bill.
$300 bill.
$200 bill.
$100 bill.
$0 bill.
Valor Total Estimado
$366.83 bill.
$304.36 bill.
$232.39 bill.
$0.38 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Enajenación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
TVEC



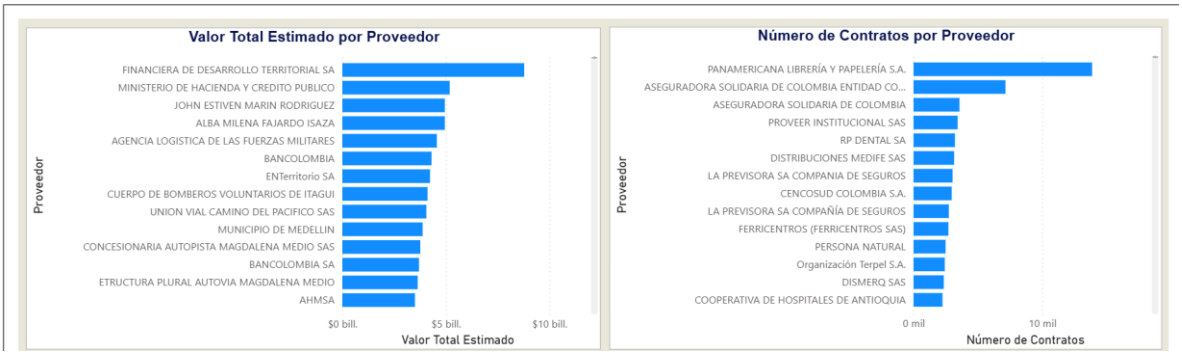
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
1010 - Animales vivos	462	$47,698,753,458	0.01%	643	$79,239,160,557	0.01%	585
1011 - Productos para animales domésticos	204	$9,275,498,957	0.00%	254	$9,194,028,699	0.00%	150
1012 - Comida de animales	489	$30,209,255,685	0.00%	602	$21,873,748,883	0.00%	485
1013 - Recipientes y hábitat para animales	25	$598,697,292	0.00%	48	$3,332,406,598	0.00%	36
1014 - Productos de talabartería y arreo	28	$3,059,496,123	0.00%	14	$771,829,749	0.00%	31
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	698	$41,528,103,164	0.00%	708	$170,955,363,011	0.02%	659
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	93	$3,704,248,658	0.00%	157	$40,510,316,442	0.00%	93
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	357	$37,329,847,626	0.00%	386	$40,160,528,190	0.00%	381
1019 - Productos para el control de plagas	120	$15,067,584,848	0.00%	137	$9,982,840,004	0.00%	113
1020 - Rosales vivos	4	$5,681,750	0.00%	2	$4,000,000	0.00%	2
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	14	$139,729,204	0.00%	12	$206,308,112	0.00%	8
1022 - Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	12	$153,159,000	0.00%	23	$322,294,279	0.00%	10
1023 - Crisantemos vivos							4
1024 - Claveles vivos	1	$170,000	0.00%	2	$1,815,500	0.00%	1
Total	**1297090**	**$140,568,237,170,566**	**15.55%**	**1486170**	**$175,258,302,179,134**	**19.38%**	**1302693**

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública.

4. 1. ¿Quién vende?





Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública.

4.2. **¿Cuál es la dinámica del producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?** Actualmente este tipo de servicios se están ofreciendo por una amplia gama de prestadores de todo nivel, tanto de personas naturales como jurídicas y en la ciudad de Medellín es bastante amplia dicha oferta de producción y distribución. Así las cosas, este tipo de servicios es ofrecido tanto por grandes, medianas y pequeñas empresas, como por personas naturales.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán de manera parcial previa presentación de la factura por parte del proveedor según sea el porcentaje ejecutado y recibo a satisfacción del supervisor.

MANEJO TRIBUTARIO: Se practicarán retenciones de conformidad con la normatividad vigente.

- **Impuesto a la Ventas IVA:** Este Corresponde al 19% del presupuesto oficial.

- **Retención en la Fuente:** Corresponde al pago anticipado del Impuesto de Renta. Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado de la renta.

- **Gravamen a los movimientos financieros:** Equivalente al cuatro por mil (4%) del valor total del contrato. Se debe tener en cuenta la deducción del 50% de que trata el Artículo 115 del Estatuto Tributario.

- **Impuesto de Industria y Comercio:** Recae sobre las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que se realicen en la jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, su tarifa corresponde al milaje establecido, según su actividad, en el artículo 66 del Acuerdo 66 de 2017.

- **Estampilla "Universidad de Antioquia, de Cara al Tercer Siglo de Labores":** correspondiente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 66 del 20 de noviembre de 2017.

- **Tasa Pro-Deporte y Recreación:** Equivalente al 1,3% del valor total del contrato de conformidad con el Acuerdo 018 del 30 de noviembre de 2020.

- **Retención ICA:** Lo dispuesto en el Acuerdo 066 de 2017, Por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, Articulo 65, Numeral 3 y Artículos 76 y 78.

- **Estampilla para la Justicia Familiar: Equivalente al 2% de cada** cuenta que se pague al contratista, antes de IVA, de conformidad con el artículo 313 del Acuerdo 93 de 2023.

 En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente.

GARANTÍA PARA CUBRIR LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTODE LASOBLIGACIONES CONTRACTUALES: Para la legalización de este contrato se exigirá garantía.

CUMPLIMIENTO: Sera igual al 10 por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia mínima será hasta la liquidación del contrato (seis – 6 meses después de vencido el plazo del contrato)

CALIDAD DEL SERVICIO: Sera igual al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será la del contrato y seis (6) meses más.

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Sera igual al Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y su vigencia será la del plazo del contrato y (3) tres años más.

En todo caso, corresponde al contratista sufragar las garantías anteriormente relacionadas.

Medellín, 15 de septiembre de 2025

Proyectó: Ever Olvani Bedoya Macías - Abogado Contratista de apoyo a la gestión.
Lina Yurley Perez Posada – Profesional Administrativo y Financiero de apoyo a la gestión.
Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón-Profesional Especializado-Abogado.